



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NR-180434994	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72830126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SIC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/02/2026	24:00 Horas Del	12/07/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
 Página web: www.seguros-mundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935*



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-180434994 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **TECHNE SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA**, expedida por la Compañía en 27/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 27 días del mes FEBRERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CUENTE

Bogotá: [+601] 327 47 12/13 | **Nacional:** 01 8000 111 935 | **Sitio Web:** www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestra planeta
reciclando responsablemente. Preoceja en Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

SegurosMundial






Nº 040 037 0134
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
A LA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Stamp:WqK8c1t2oQmg==

Nº PÓLIZA: 28-198434984	Nº ANEXO: 2	Nº CERTIFICADO: 7238187	Nº RIESGO:
TIPO DE DOCUMENTO:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/02/2026	SOC. EXPEDIDORA: BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 28/02/2026	VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 28/07/2031	DÍAS: N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA: N/A
TOMADOR: TECOME SAS		Nº DOC. IDENTIDAD: 988282781-8	
DIRECCIÓN: CRA 5A 33 58 EDIFICIO ASHFORD APTO 501		TELÉFONO: 3132096790	
ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA		Nº DOC. IDENTIDAD: 880873475-1	
DIRECCIÓN: CR 3 19 71 LA VEGA		TELÉFONO: 3188165848	
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA		Nº DOC. IDENTIDAD: 880873475-1	
DIRECCIÓN: CR 3 19 71 LA VEGA		TELÉFONO: 3188165848	

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. COBRA-213-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA COBRA-213-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS BULUCAIMA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/02/2026	24:00 Horas Del 28/11/2026	49.984.888,20	57.295,88
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/02/2026	24:00 Horas Del 28/07/2029	24.992.448,18	127.975,00
ESTABLECIMIENTO DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/07/2026	24:00 Horas Del 28/07/2031	99.969.768,40	908.221,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 174.947.084,78	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRANCY MELENA SANCHEZ AYALA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 1.095.491,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.095.491,00
GASTOS EXR	\$ 5.000,00
IVA	\$ 289.093,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.389.584,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 874 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

CONFIRMA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL, SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1046 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 41 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUE INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Laura Galindo
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



En compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882
VERSION CLAUSULADO 38-05-2025 -1317-P-05-PPSUS28000000059-D001

Nº. PÓLIZA	NB-100434994	Nº. ANEXO	2	Nº. CERTIFICADO	72838187	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SIC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del		28/02/2026		24:00 Horas Del	28/07/2031		
					N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018006111935*





Aliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100434994 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **TECHNE SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA**, expedida por la Compañía en 27/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 27 días del mes FEBRERO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LINEAS DE ATENCIÓN AL CUENTE

Bogotá: (+501) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los valores de nuestro planeta
 reciclamos responsablemente, protegiendo el Medio
 Ambiente mediante la impresión de este documento.





Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.27 13:12:34 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N. 68-24 PISO 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 285450 FAX 2851270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

Nº 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
HA REGIMEN COMÚN - AUTOREMEDIONES

Código de Seguridad: VQTkqa596ubzelpm8rV=

MODELO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VIGENCIA CLASIFICADA 21-05-2025-2317-P-06-PROCESO00000007-0002

Nº PÓLIZA	NO-199115181	Nº ANEXO	1	Nº CERTIFICADO	72930189	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	13/07/2026	VIGENCIA HASTA	24/08/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
80:00 Horas Del	13/07/2026	24:00 Horas Del	13/07/2026		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	TECHNE SAS			Nº DOC. IDENTIDAD	900282761-8		
DIRECCIÓN	CRA 5A 23 58 EDIFICIO ASHFORD APTO 501			TELÉFONO	3132096756		
ASEGURADO	TECHNE SAS			Nº DOC. IDENTIDAD	900282761-8		
DIRECCIÓN	CRA 5A 23 58 EDIFICIO ASHFORD APTO 501			TELÉFONO	3132096756		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			Nº DOC. IDENTIDAD	1		
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

OBJETO DE CONTRATO

AMULACION CERTIFICADO 72887464

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. COBRA-213-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA COBRA-213-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LAS VEREDAS BILUCATMA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA Y TERCEROS AFECTADOS

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BÁSICO - PREDAOS, LABORES Y OPERACIONES	-350.181.000,00	-350.181.000,00	-350.181.000,00	-287.820,00
PATRONAL	-350.181.000,00	-350.181.000,00	-350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-350.181.000,00	-350.181.000,00	-350.181.000,00	0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-350.181.000,00	-350.181.000,00	-350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRANCY MELERA SANCHEZ AYALA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ -287.820,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ -287.820,00
GASTOS EXP.	\$ -5.000,00
IVA	\$ -55.636,00
TOTAL A PAGAR	\$ -348.456,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.CO/VERIFICAR O DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1048 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O AMENOS QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EJERCER EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCAÑEZES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Levia Galindo
TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege al medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1327-P-06-PPSUSR0000000027-D001

Nº. PÓLIZA	NR-100115181	Nº. ANEXO	3	Nº. CERTIFICADO	72830289	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SIC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/02/2026	24:00 Horas Del	13/07/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TECNHE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"



MT 880.037.D15-4
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
A LA ECONOMÍA NACIONAL - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YLQ5E2LUN4ZFMDJ1DIA==

ÁREA DE REGISTRO DE LA POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLASIFICADA 37-01-2025-1317-0-00-PPSXXXXXXXXXX-2025

Nº. POLIZA	MT-100115181	Nº. ANEXO	2	Nº. CERTIFICADO	72830190	Nº. MESO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EMISIÓN	27/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE	20/02/2026	VIGENCIA HASTA	24/06/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del	20/02/2026	24:00 Horas Del	24/06/2026		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	TECHNE SAS				Nº. DOC. IDENTIDAD	998282761-0	
DIRECCIÓN	CRA 5A 13 58 EDIFICIO ASHFORD APTO 501				TELÉFONO	3132096790	
ASEGURADO	TECHNE SAS				Nº. DOC. IDENTIDAD	998282761-0	
DIRECCIÓN	CRA 5A 13 58 EDIFICIO ASHFORD APTO 501				TELÉFONO	3132096790	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				Nº. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO	1	

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. COBRA-213-2026, CUYO OBJETO ES:

CONTRATO DE OBRA COBRA-213-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS VEREDAS BULUCAIMA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA Y TERCEROS AFECTADOS
SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES.

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.000.000,00	350.000.000,00	350.181.000,00	287.828,00
PATERNAL	350.000.000,00	350.000.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.000.000,00	350.000.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.000.000,00	350.000.000,00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRANCY KILÉNA SANCHEZ AYALA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026

PRIMA BRUTA	\$ 287.828,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 287.828,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 55.636,00
TOTAL A PAGAR	\$ 348.464,00

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OBLIGACION EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1948 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY 43 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EMISIÓN DE LA POLIZA.
EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Carla Galindo
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestra planeta reciclando responsablemente.
Protege al medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-0001

Nº. POLIZA	NR-100115181	Nº. ANEXO	2	Nº. CERTIFICADO	72830199	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		20/02/2026		24:00 Horas Del	20/02/2026		
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TECNIE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000112935"



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CUENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
72830187

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Reinscribir](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5bmHHc9VQsK8tlt2oCUweg==		
Número de póliza	100434994	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/02/2026
Inicio de vigencia Global	20/02/2026	Fin de vigencia Global	20/07/2031
Tomador	TECHNE SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	Valor asegurado	174.947.080,70
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. COBRA-213-2026, CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza CONTRATO DE OBRA COBRA-213-2026 REFERENTE A: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS VEREDAS BULUCAIMA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 20/11/2026	\$ 49.994.860,20	\$ 87.295,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/02/2026	24:00 Horas del 20/07/2029	\$ 24.992.440,10	\$ 127.975,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 20/07/2026	24:00 Horas del 20/07/2031	\$ 99.969.760,40	\$ 900.221,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 463D8741267D4B63809C263D124349015D7E8E8EF87314FC672AB572C5D29B39

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción CUMPLIMIENTO 2.pdf

Nombre CUMPLIMIENTO 2.pdf

Tamaño 650665

Estado No encriptado

Creado por LAURA ROCIO GALINDO CASTRO

Fecha de creación 2 días de tiempo transcurrido (4/03/2026 4:11:02 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

☒ Sí ☐ No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)